

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE PREDIAL LUZ MARIA C. LTDA.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Predial Luz Ma^u ría C. Ltda. presento a Uds. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997, así:

- a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, - estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, libro de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.
- d.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía - son adecuados.
- e.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
- f.-) En mi opinión la utilidad del ejercicio la considero justa de acuerdo con las - circunstancias del país.
- g.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- h.-) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- i.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


LORENA GALARZA M.

Comisario Principal

23 JUN 1998

